

Informe de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias Segundo Trimestre 2025

GRUPO DE ATENCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIONES

CONTENIDO

- 1.** Introducción.
- 2.** Canales de Atención
- 3.** Definiciones
- 4.** Objetivos
 - 4.1 Objetivo general
 - 4.2 Objetivos específicos
- 5.** Condiciones generales
- 6.** Alcance
- 7.** Metodología
- 8.** Información de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS)
- 9.** Cifras por canales de atención
- 10.** Buzón de Sugerencias
- 11.** Modalidad de comunicación más utilizada
- 12.** Estadísticas consolidadas del segundo trimestre de 2025
- 13.** PQRS asignadas a las dependencias
 - 13.1 Estadísticas de PQRS por mes – Abril
 - 13.2 Estadísticas de PQRS por mes – Mayo
 - 13.3 Estadísticas de PQRS por mes – Junio
 - 13.4 Estadísticas de PQRS por dependencias
- 14.** Seguimiento de respuestas a PQRS recibidas

1. INTRODUCCIÓN

Con este informe se da cumplimiento a la normativa vigente (Ley 190 de 1995, Ley 1474 de 2011, Ley 1712 de 2014, Decreto 0103 de 2015, Ley 1755 de 2015) en el sentido de poner en conocimiento de la ciudadanía en general, la gestión de la Entidad y el seguimiento ejercido por el Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones durante el segundo trimestre de 2025 en materia de cumplimiento a PQRS.

La Agencia Nacional de Minería, a través del Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones, presenta el informe consolidado de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias PQRS, recibidas y atendidas por la Entidad a través de los diferentes canales de atención, durante el periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 30 de junio de 2025.

Esto con el fin de establecer la oportunidad de la respuesta, buscando cumplir con los términos de ley y generando recomendaciones para fortalecer el proceso interno.

La ANM ha diseñado estrategias que buscan sinergias entre sus grupos de trabajo con el fin de atender los requerimientos de los ciudadanos de manera efectiva. La mejora en la atención al ciudadano y la reducción en los tiempos de respuesta, son la motivación de este equipo para conseguir las metas trazadas y superar los retos en el seguimiento de las PQRS.

¡Todos comprometidos con las PQRS, hacemos de la ANM una Entidad más eficiente y amable con el ciudadano!

2. CANALES DE ATENCIÓN

La Agencia Nacional de Minería cuenta con cinco canales de atención, a través de los cuales los ciudadanos y grupos de interés pueden formular peticiones, quejas, reclamos y sugerencias sobre temas de competencia de la Agencia Nacional de Minería.

Canal	Mecanismo	Ubicación	Horario de Atención	Descripción
Formulario web	Formulario electrónico de radicación Web	http://pqrs.anm.gov.co/sgd.admin/faces/public/registropqrs.jspx	El portal se encuentra activo las 24 horas, no obstante, los requerimientos registrados por dichos medios se gestionan en horas y días hábiles.	Permite registrar en el aplicativo de Gestión Documental las Peticiones, Quejas y Reclamos. Mediante la funcionalidad de consulta, se puede verificar el estado del trámite de la solicitud.
Correo Contacto	Correo electrónico institucional	contacto@anm.gov.co	El correo electrónico institucional contacto se encuentra activo las 24 horas, no obstante, los requerimientos registrados por dichos medios se gestionan en horas y días hábiles.	Recepciona las comunicaciones electrónicas que envían los ciudadanos por medio de correo electrónico.
Ventanilla	Radicación física: Avenida Calle 26 # 59-51 Torre 4 Piso 8	Avenida Calle 26 # 59-51 Torre 4 Piso 8 - Puntos de Atención Regional y Local	Días hábiles de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:00 p.m.	Se podrán radicar peticiones, quejas y reclamos, sugerencias.
Buzones	Buzón de Sugerencias	Av. El Dorado #57-41. Torre 7, piso 2 - Puntos de Atención Regional – Puntos de Atención Regional	Días hábiles de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:00 p.m.	Recibir periódicamente sugerencias de los funcionarios, servidores, ciudadanos y usuarios de la ANM.
Telefónico	Línea Gratuita Nacional de servicio al ciudadano	(+57) 601 795 8080	Días hábiles de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.	Línea de atención al ciudadano, en la cual se brinda información y orientación sobre trámites y servicios que son competencia de la ANM, las cuales se radican en el aplicativo de Gestión Documental para asegurar la trazabilidad del trámite.

Atención al Ciudadano y Radicación Sede Principal

Av. El Dorado #57-41. Torre 7, piso 2 | Bogotá D.C. - Colombia
 Conmutador: (+57) 601 220 19 99
 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 933 833

3. DEFINICIONES

De conformidad con la normativa vigente, los lineamientos para la Atención Integral del ciudadano y los procedimientos incorporados por la Agencia Nacional de Minería, se define:

- **Derecho de petición:** Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas verbales o escritas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener resolución completa y de fondo sobre las mismas. Toda actuación que inicie cualquier persona ante las autoridades implica el ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, sin que sea necesario invocarlo.
El Derecho de Petición puede ser ejercido a través de modalidades tales como:
Interés general: Es la solicitud que una persona o una comunidad hace para que se le preste un servicio o se cumpla una función propia de la entidad, con el fin de resolver necesidades de tipo comunitario.
Interés particular: Es la solicitud que una persona hace con el fin de que se le resuelva determinado interrogante o inquietud que solo le interesa a él o a su entorno.
- **Buzón de Sugerencias:** Este canal de comunicación tiene como objetivo recoger las sugerencias, quejas, reclamaciones o felicitaciones de ciudadanos y/o funcionarios hacia la Entidad, es un símbolo de escucha activa.
- **Petición:** Es el derecho que tienen los ciudadanos de presentar peticiones respetuosas a las autoridades, con el fin de solicitar el reconocimiento de un derecho, la intervención de una entidad o funcionario, la resolución de una situación jurídica, la prestación de un servicio, o requerir información.
- **Petición (Solicitud de información):** Actuación a través de la cual el usuario, de manera respetuosa, solicita a la ANM cualquier tipo de información en relación con la prestación del servicio.
- **Petición (Solicitud de copias o de información documentada):** Acción a través de la cual el usuario, de manera respetuosa solicita copia de documentos o información documentada en relación a actividades realizadas por la ANM
- **Peticiones entre Autoridades:** Cuando una autoridad formule una petición de información o de documentos a otra, esta deberá resolverla en términos de Ley.
- **Queja:** Es la manifestación de inconformidad por parte de los usuarios, generada por el comportamiento en la atención a los mismos, ya sea de carácter administrativa o por presuntas conductas no deseables de los funcionarios de la entidad.

- **Reclamo:** Es la manifestación verbal o escrita de insatisfacción hecha por una persona natural o jurídica, sobre el incumplimiento o irregularidad de alguna de las características de los servicios ofrecidos por la entidad.
- **Sugerencia:** Es la propuesta de cambio formulada por funcionarios o particulares sobre las actividades internas o externas que desarrolla la entidad y que tengan un beneficio general.
- **Felicitación:** Manifestaciones de agradecimiento o satisfacción por los productos y/o servicios ofrecidos por la Agencia Nacional de Minería.
- **Consulta:** Sucede cuando ante la ANM se presenta una solicitud, bien sea verbal o escrita, para que exprese su opinión o su criterio sobre determinada materia relacionada con sus funciones.
- **GAPCC:** Hace referencia al Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones.
- **Enlace de dependencia:** Es la persona o personas designadas por el Jefe de la dependencia para entregar y recibir al personal de correspondencia las comunicaciones oficiales que entran y salen del área.
- **Entidades Públicas:** De acuerdo al artículo 39º de la Ley 489 de 1998 entran en esta clasificación los organismos que conforman la Rama Ejecutiva del Poder Público y además aquellos organismos y entidades de naturaleza pública que de manera permanente tienen a su cargo el ejercicio de las actividades y funciones administrativas o la prestación de servicios públicos del Estado Colombiano.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Presentar las estadísticas de la gestión a las PQRS que ingresaron durante el segundo trimestre de 2025, (abril, mayo y junio) con el respectivo análisis y las recomendaciones pertinentes.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Presentar la información sobre el estado de las PQRS de todas las áreas de la ANM.
2. Realizar un análisis general de la gestión de PQRS, identificando oportunidades de mejora y comunicando las acciones que se han llevado a cabo.
3. Contribuir con información para la toma de decisiones, a fin de mejorar la gestión de las PQRS y respuesta al ciudadano en general.

4. Dar a conocer las diferentes actividades realizadas por el Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones en la Gestión de PQRS en cuanto al seguimiento de las solicitudes, así como de sus correspondientes respuestas al interior de la ANM.

5. CONDICIONES GENERALES

Tiempos de respuesta

- Diez **(10)** días hábiles para resolver peticiones de información. (Aquellas referidas a cómo ha actuado la entidad en un caso concreto; al acceso de documentos públicos que tenga en su poder; y expedir copia de dichos documentos, si es el caso).
- Quince **(15)** días hábiles para dar respuesta a una queja.
- Quince **(15)** días hábiles para atender un reclamo.
- Quince **(15)** días hábiles para atender sugerencias y felicitaciones.
- Treinta **(30)** días hábiles para contestar consultas.

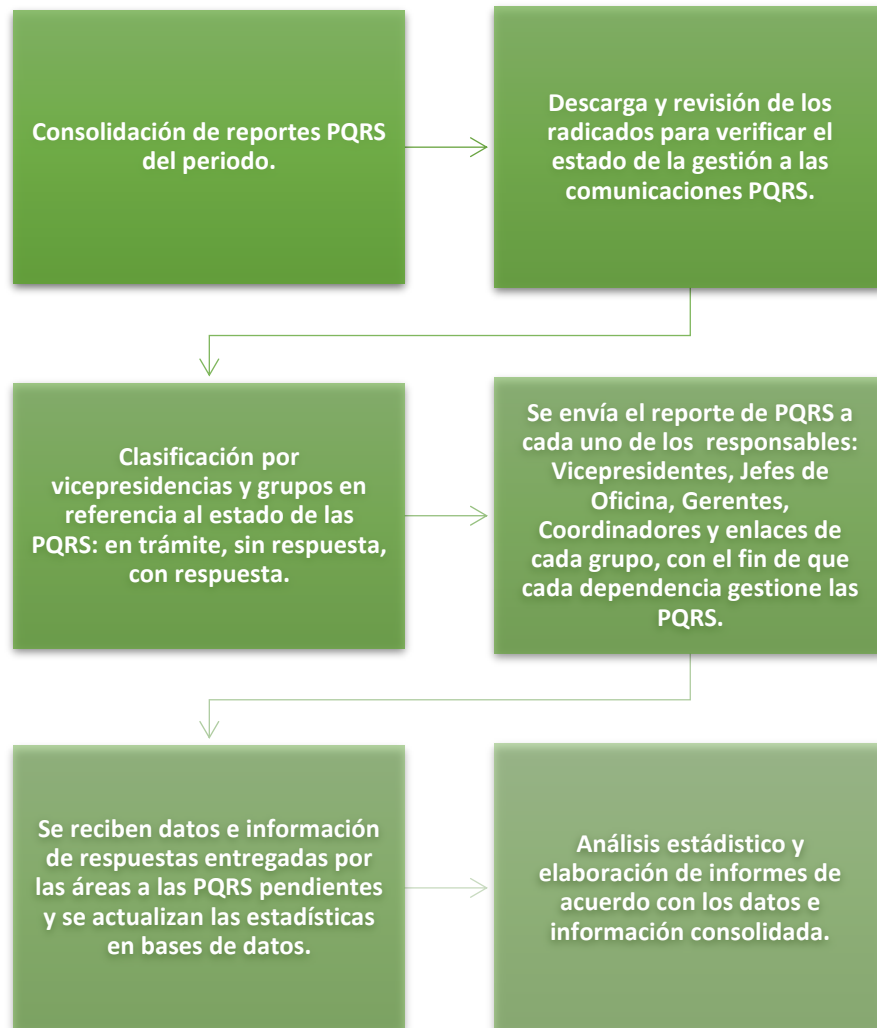
6. ALCANCE

El Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones (**GAPCC**) es uno de los responsables del proceso de **ATENCIÓN INTEGRAL Y SERVICIOS A GRUPOS DE INTERÉS**, y sus funciones están dirigidas al seguimiento y análisis de las PQRS de la Entidad a nivel nacional.

La respuesta oportuna y dentro de los términos de ley, es responsabilidad exclusiva de todos y cada uno de los funcionarios de la ANM.

7. METODOLOGÍA

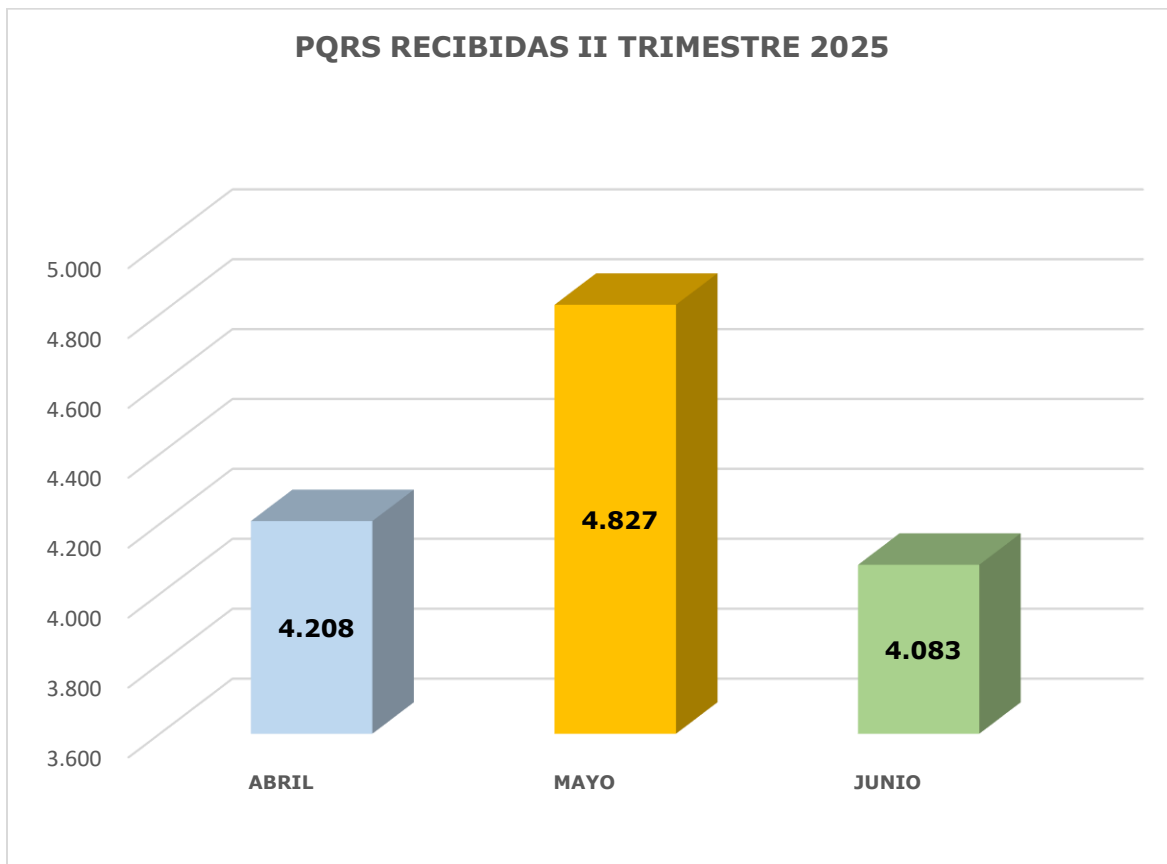
El Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones designado al seguimiento de PQRS trabaja bajo la siguiente metodología:



8. INFORMACIÓN DE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (PQRS)

Este documento contiene datos cuantitativos y cualitativos en relación con la gestión realizada por la entidad frente a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias recibidas en la Agencia Nacional de Minería durante el segundo trimestre de 2025.

Durante el periodo comprendido entre el 1° de abril y el 30° de junio de 2025 fueron recibidas en la Agencia Nacional de Minería a través del SGD un total de **13.118** comunicaciones denominadas PQRS, distribuidas así: abril **4.208**, mayo **4.827** y junio **4.083**. El contenido de esta información fue evaluado con corte a 30 de junio de 2025.



9. CIFRAS POR CANALES DE ATENCIÓN

Durante el segundo trimestre de 2025, las comunicaciones catalogadas como PQRS se recibieron de la siguiente manera:

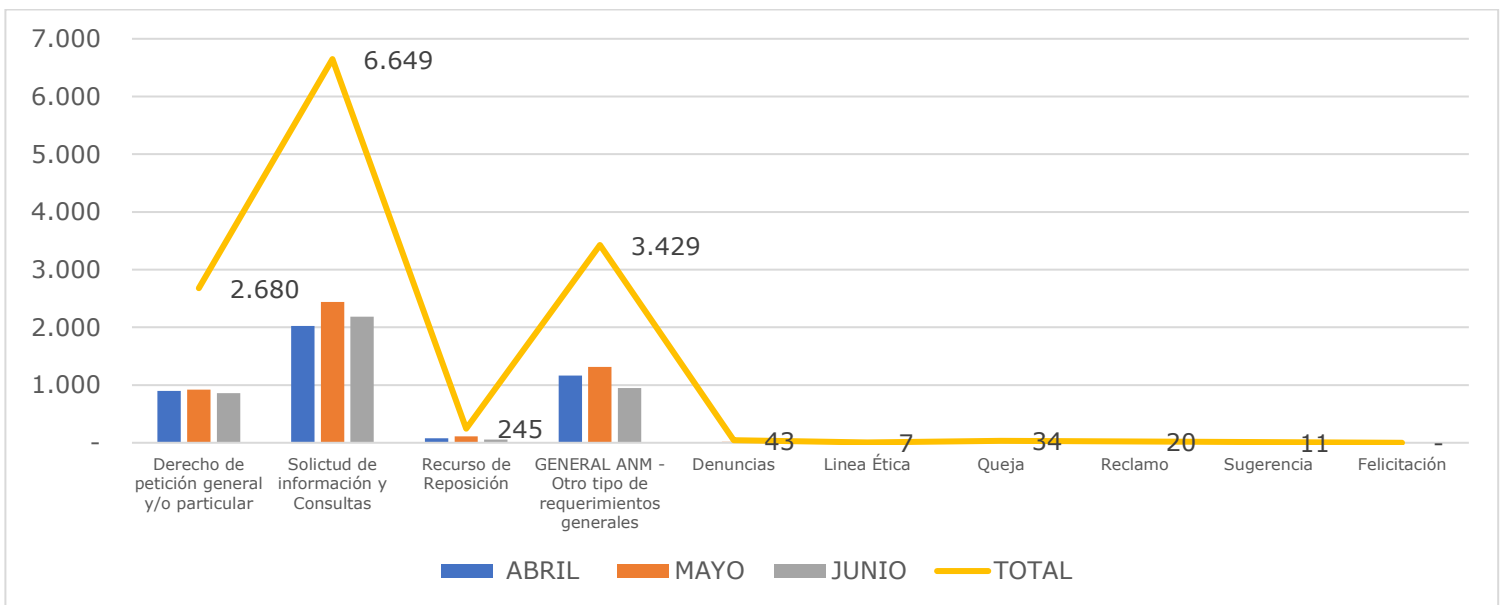
CANAL	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL	%
Radicación electrónica	4.069	4.619	3.940	12.628	96%
Radicación física	139	208	143	490	4%
Total	4.208	4.827	4.083	13.118	100%

10. BUZÓN DE SUGERENCIAS

Durante este periodo no hubo uso por parte de los usuarios del buzón de sugerencias físico.

11. MODALIDAD DE PETICIÓN MÁS UTILIZADA

De acuerdo con las diferentes modalidades de comunicación, la modalidad más utilizada por los ciudadanos fueron las solicitudes de información con un 50,07 % seguidas de los requerimientos generales con un 26,1 % y los derechos de petición con un 20.4 %.



12. ESTADÍSTICA CONSOLIDADA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

La estadística final del segundo trimestre de 2025 se llevó a cabo bajo una revisión y seguimiento a las comunicaciones marcadas como PQRS y los reportes recibidos por parte de los grupos de trabajo de la Entidad. También con la verificación y consolidación de respuestas en el Sistema SGD.

- El Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones realizó el siguiente control:
- Se reportaron periódicamente las PQRS recibidas a las diferentes Vicepresidencias.
- Se enviaron correos a vicepresidentes, jefes, gerentes, coordinadores, enlaces y demás colaboradores con radicados asignados, solicitando el número de radicado de respuesta de las PQRS pendientes.
- Se consolidaron bases de datos para llevar a cabo la estadística del periodo y el análisis respectivo.

Los siguientes son los resultados de la gestión realizada por la Entidad:

PERIODO	TOTAL RECIBIDAS	CON RESPUESTA	% CON RESPUESTA	PENDIENTES	% PENDIENTES
ABRIL	4.208	3.616	86%	592	14%
MAYO	4.827	4.195	87%	632	13%
JUNIO	4.083	3.071	75%	1.012	25%
TOTAL	13.118	10.882	83%	2.236	17%

13. PQRS ASIGNADAS A LAS DEPENDENCIAS

A continuación, se detalla el total de PQRS asignadas a cada una de las dependencias de la ANM, durante el segundo trimestre de 2025.

13.1 Estadísticas de PQRS por mes – abril

REPORTE POR DEPENDENCIAS - ABRIL 2025					
PERIODO	TOTAL RECIBIDAS	CON RESPUESTA	% CON RESPUESTA	PENDIENTES	% PENDIENTES
SEGUIMIENTO Y CONTROL	3.116	2.759	89%	357	11%
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	92	47	51%	45	49%
CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN	694	604	87%	90	13%
PROMOCIÓN Y FOMENTO	213	171	80%	42	20%
OFICINAS Y GRUPOS DE PRESIDENCIA	93	35	38%	58	62%
TOTAL	4.208	3.616	86%	592	14%

13.2 Estadísticas de PQRS por mes – mayo

INFORME POR DEPENDENCIAS - MAYO 2025					
PERIODO	TOTAL RECIBIDAS	CON RESPUESTA	% CON RESPUESTA	PENDIENTES	% PENDIENTES
SEGUIMIENTO Y CONTROL	3.432	3.027	88%	405	12%
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	108	51	47%	57	53%
CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN	913	850	93%	63	7%
PROMOCIÓN Y FOMENTO	254	217	85%	37	15%
OFICINAS Y GRUPOS DE PRESIDENCIA	120	50	42%	70	58%
TOTAL	4.827	4.195	87%	632	13%

Atención al Ciudadano y Radicación Sede Principal

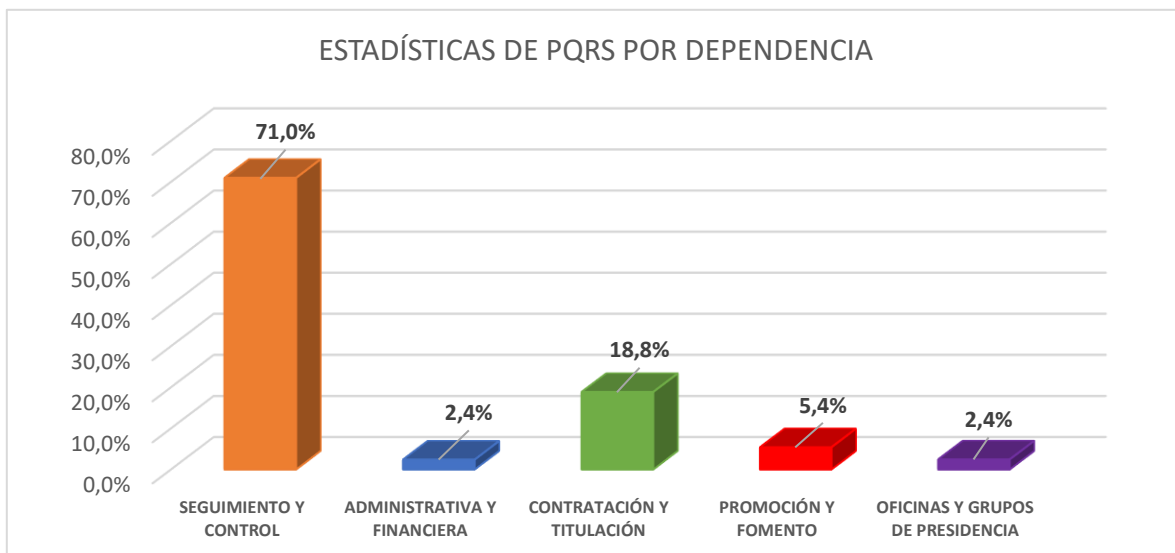
Av. El Dorado #57-41. Torre 7, piso 2 | Bogotá D.C. - Colombia
 Conmutador: (+57) 601 220 19 99
 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 933 833

13.3 Estadísticas de PQRS por mes – junio

INFORME POR DEPENDENCIAS - JUNIO 2025					
PERIODO	TOTAL RECIBIDAS	CON RESPUESTA	% CON RESPUESTA	PENDIENTES	% PENDIENTES
SEGUIMIENTO Y CONTROL	2.761	2.038	74%	723	26%
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	113	63	56%	50	44%
CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN	865	698	81%	167	19%
PROMOCIÓN Y FOMENTO	239	214	90%	25	10%
OFICINAS Y GRUPOS DE PRESIDENCIA	105	58	6%	47	45%
TOTAL	4.083	3.071	75%	1.012	25%

13.4 Estadísticas de PQRS por dependencia

La dependencia que recibió el mayor número de PQRS fue la Vicepresidencia de Seguimiento y Control con el 71% de las comunicaciones recibidas, seguida por la Vicepresidencia de Contratación y Titulación con el 18,8%, Vicepresidencia Promoción y Fomento 5,4%, Vicepresidencia Administrativa y Financiera un 2,4% y Oficinas y Grupos de Presidencia con un 2.4%.



Atención al Ciudadano y Radicación Sede Principal

Av. El Dorado #57-41. Torre 7, piso 2 | Bogotá D.C. - Colombia
 Conmutador: (+57) 601 220 19 99
 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 933 833

14. SEGUIMIENTO DE RESPUESTAS A PQRS RECIBIDAS

En la siguiente tabla se detalla la información correspondiente al trámite de respuesta de PQRS recibidas en cada una de las dependencias durante el trimestre objeto de análisis, relacionando del total de recibidas, cuáles tuvieron respuesta y cuales se encontraron pendientes de trámite a la fecha de corte del informe.

INFORME POR DEPENDENCIAS - TOTAL II TRIMESTRE 2025					
DEPENDENCIA	TOTAL RECIBIDAS	CON RESPUESTA	% CON RESPUESTA	PENDIENTES	% PENDIENTES
SEGUIMIENTO Y CONTROL	9.309	7.824	84%	1485	16%
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	313	161	51%	152	49%
CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN	2.472	2.152	87%	320	13%
PROMOCIÓN Y FOMENTO	706	602	85%	104	15%
PRESIDENCIA	318	143	45%	175	55%
TOTAL	13.118	10.882	83%	2.236	17%

Julio de 2025, Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones.

Minería con propósito.